

Lavinas Picq, M. (2018).
Vernacular Sovereignties: Indigenous Women Challenging World Politics.
Tucson, University of Arizona Press.
236 pp., ISBN 978-0-8165-3735-8
(versión digital)

La política dominante ha ignorado la presencia de las mujeres indígenas y su influencia en el ámbito local, nacional y global. Para el caso ecuatoriano, esta marginalización responde a formas de opresión históricas y complejas, exclusión socioeconómica y violencia sexual, así como también a un desconocimiento epistémico y desinterés por otras formas de conocimientos y experiencias situadas. Estas realidades reafirman una filosofía eurocéntrica de la política internacional, consolidando una sola teoría política e imposibilitando una comprensión de la soberanía más allá de los límites del Estado. *Vernacular Sovereignties* nos presenta una investigación empírica que muestra la significativa participación e influencia de las mujeres indígenas kichwa de los Andes en la política internacional y local, a través de un uso sofisticado de políticas y activismo. Lavinas Pica examina históricamente las diversas formas de exclusión en “*Mujeres invisibles*”, continuando con el “*Legado de la resistencia*” hasta las “*Relaciones internacionales indígenas*”, con las que sienta las bases en el estudio de la “*Auto-determinación con paridad de género*” para finalmente analizar las “*Soberanías dentro*” del Estado. A pesar que la autora investiga la coyuntura histórica y contemporánea de la política del país, el caso de estudio se basa en las mujeres indígenas kichwa andinas del Chimborazo y en REDCH, una organización provincial de base con más de dos décadas de experiencia en activismo.

En este trabajo la autora destaca cómo las prácticas sexistas, el racismo colonial y la apatriadía (*statelessness*) afianzaron el rol político y activista de las mujeres indígenas, así como influyeron en sus formas de resistencia y lucha. Lavinas nos presenta un minucioso estudio que contextualiza todos los acontecimientos que marcaron un hito en la creación de la primera constitución en Latinoamérica, en la que explícitamente se garantizan los derechos de las mujeres indígenas incluyendo la paridad de género en la administración de la justicia ecuatoriana. El libro busca demostrar que las políticas indígenas son significativas para la soberanía del Estado lo que da como resultado un “tri-álogo” entre la responsabilidad política estatal, la gobernanza indígena y las normas internacionales de derechos humanos. Tal triangulación, como lo sostiene la autora, implica una reubicación de la autoridad legal estatal, creando “*soberanías vernaculares*” que están ubicadas dentro del Estado y muestran las maneras de expandir las formas y nociones de “soberanía”. Lavinas identifica a estas soberanías como la combinación de una forma de gobierno vernacular (*vernacular statecraft*) en combinación con la soberanía indígena. Para la autora, esta noción transpone la forma de gobierno vernacular y promulga la soberanía en las políticas internacionales indígenas. En este sentido, las “soberanías vernaculares evocan nuevas, locales formas de autoridad separadas de los Estados” (2018, p. 19), es decir, según la autora, las mujeres indígenas usan derechos globales para adaptarlos en contextos indígenas con una mínima intervención estatal, al tiempo que se van labrando *soberanías vernaculares*.

Vernacular Sovereignties plantea que las mujeres indígenas raramente están en el centro de la investigación política, lo cual provoca una invisibilidad de sus políticas en la intersección del género y la

indigeneidad. En este libro Lavinas discute e ilustra diversas prácticas de alienación social y política, violencia de género y sexual, inequidad en la distribución y tenencia de tierras, pobreza, violencia doméstica, entre otras. Sin bien esta obra describe la permanencia de estas prácticas discriminatorias en la actualidad, también se presentan realidades sociales y políticas coyunturales que ofrecen nuevas posibilidades para visibilizar la importancia de la indigeneidad en las políticas globales, así como el reconocimiento del rol político de las mujeres indígenas. *Vernacular Sovereignties* revela las experiencias situadas de las mujeres indígenas para irrumpir epistémica y políticamente en la noción universal de gran-teoría y casos situados de estudio, así como en la noción de Estado, frontera y soberanía.

El libro tiene una arquitectura descriptiva y cronológica ordenada en cinco capítulos, con una sección introductoria que contextualiza el caso de estudio, discute el tema de la indigeneidad, enfatiza el co-constitutividad entre las políticas indígenas y el Estado, enmarca el tema de las soberanías *vernaculares*, para finalmente discutir el tema de la indigeneidad como categoría de análisis internacional. El libro consta de dos secciones: la primera comprende los capítulos I, II y III que exploran períodos comprendidos desde la Colonia hasta el siglo XXI, mientras que la segunda incluye los capítulos IV y V que describen y analizan críticamente cómo las mujeres usaron creativamente las normas internacionales para consolidar sus derechos en contextos locales cuestionando temas de soberanía en su búsqueda de autonomía y responsabilidad legal. Con la finalidad de explicar los alcances y delineamientos del libro, quisiera señalar dos argumentos centrales de la autora. En primer lugar, Lavinas señala la importancia de la indigeneidad en la política global contemporánea, debido a que los conocimientos indígenas retan las nociones de soberanía en el corazón del derecho internacional. La autora señala ciertas consideraciones claves en este ámbito: las poblaciones indígenas no buscan expandir sus derechos dentro del Estado, sino que buscan autonomía con respecto a él; las políticas indígenas no son exclusivamente acerca de cultura, justicia social, o igualdad, ellas se enfocan en el locus de soberanía. Por tanto, para la autora,

los indígenas buscan autonomía en lugar de integración, ellos no buscan más acceso al contrato social, más bien lo quieren fuera de este: “La lucha indígena busca derechos diferenciados, afirmando alteridad política para redefinir antes que expandir el contrato social” (2018, p. 123).

El segundo argumento del libro se centra en el rol las mujeres indígenas. Lavinas discute el tema del género como un componente desde donde se aproxima de forma distinta al mundo de las políticas. La autora describe la lucha de las mujeres indígenas (organización REDCH) desde sus inicios hasta el reconocimiento legal en la asamblea constituyente del 2008, afirmando que las mujeres indígenas lucharon por la autonomía con responsabilidad de género (*gender accountability*), más no por la auto-determinación. Para la autora este hecho relaciona dos temas fundamentales: la paridad de género dentro de los derechos colectivos y el rol de las mujeres indígenas en la administración de justicia. Hecho que, además, reconcilia los debates sobre “el género versus el multiculturalismo al mostrar que los derechos individuales de las mujeres y los derechos colectivos no fueron exclusivos, pero pudieron ser articulados para diseñar *interlegalidades* que avancen la equidad de género” (2018, p. 147). Lavinas argumenta que “la *interlegalidad* es un complemento valioso para estas aproximaciones debido a que esta no presupone fabricantes de normas globales y receptores de normas locales” (2018, p. 154). En particular, la autora señala que este caso de estudio es un ejemplo de *interlegalidad en reversa* para la comprensión de la interpretación de la diversidad local hacia universalismos globales.

La primera sección inicia con el capítulo “*Invisible Women*”, donde se muestra la situación política de las mujeres indígenas a través de un análisis *interseccional* para comprender su *subalternidad* específica, así como sus luchas en los márgenes de la política dominante de género y etnicidad. Lavinas sostiene que la “indigeneidad es co-constitutiva del Estado moderno y no tiene sentido sin este. [La indigeneidad] sirve como un espejo para el Estado. La indigeneidad femenina, en cambio, refleja el Estado patriarcal” (2018, p. 37-38). A partir de este análisis se contextualiza una de las contribuciones importantes que aparecen en el capítulo dos, “*The*

inheritance of resistance”, en el que se exploran varias historias de liderazgo femenino desde la Colonia hasta el siglo XXI. Lavinas reconoce que la actual “invisibilidad de la mujer indígena está más relacionada con nuestra falla para reconocer formas femeninas e indígenas de agencia que un resultado de su marginalidad de facto” (2018, p. 64). Para fortalecer estos argumentos, la autora destaca el legado de dos mujeres indígenas, íconos en la emancipación y en la formación del movimiento indígena contemporáneo en el Ecuador, Dolores Cacuango (1881-1971) y Tránsito Amaguaña (1909-2009). Igualmente, la autora identifica que la institucionalización del movimiento indígena en un partido político formal habría disipado las voces de las mujeres junto con su liderazgo.

La segunda sección continua con el capítulo tres, “*Indigenous International Relations*”, en la que Lavinas nos aproxima a comprender las políticas globales a través de experiencia periféricas en la política internacional, incluyendo las de las mujeres indígenas. La autora afirma que aproximarse a la política internacional a través de las políticas de las mujeres es importante debido a su activa participación en las políticas globales y que la indigeneidad es internacional por su propia naturaleza. Con base en este análisis, en el capítulo cuatro, “*Self-determination with gender parity*” y en el capítulo cinco, “*Sovereignties Within*”, Lavinas argumenta que las políticas de las mujeres indígenas modifican la autoridad legal y así reconfiguran la soberanía del Estado. Para este fin, las mujeres crean una estrategia de triangulación legal entre las normas internacionales, los derechos constitucionales y la justicia indígena para asegurar mecanismos de responsabilidad. En este caso, el género es la clave dentro de esta triangulación de responsabilidad legal, debido a que es el tema que hace que el Estado garantice las normas internacionales dentro de la justicia indígena. En este contexto, la autora resalta que mientras los grupos indígenas buscan expandir la autonomía política del Estado, las mujeres indígenas kichwa buscan autonomía con responsabilidad de género a través del Estado.

Vernacular Sovereignties es un estudio relevante que destaca un gran esfuerzo de investigación, síntesis y análisis, y que también logra ilustrar a

detalle casos concretos que revelan y contextualizan la problemática de las mujeres indígenas andinas en la política. Sin embargo, la arquitectura del libro no se aleja de una estructura literal que organiza linealmente los temas de análisis, y que, si bien favorece a una comprensión de realidades específicas en tiempos definidos, también obliga a pasar por alto aspectos contingentes en otros espacios y escalas de estudio. Esta arquitectura estimula una comprensión crítica del caso de estudio, pero también se invita a la generalización de ciertas realidades y simplificación de complejas relaciones que no son necesariamente similares; por lo tanto, no han generado un mismo proceso en otros lugares del país.

En otro ámbito, el tema de la autonomía en la soberanía plantea una serie de interrogantes que permanecen pendientes en mi análisis y perspectiva. Siguiendo los argumentos de la autora, parecería que se está afirmando que algunos pueblos indígenas del Ecuador (Chimborazo) están buscando un tipo de autonomía interna y soberanía dentro del Estado; es decir, estados dentro de un Estado. La autora afirma que “[e]l reconocimiento de la justicia indígena evoca una reubicación de la autoridad del Estado, no a través del nivel supranacional, pero a través de naciones autónomas localizadas dentro del territorio del Estado” (2018, p. 169). Desde esta perspectiva, nacen cuestionamientos acerca de los tipos de limitaciones que bloquearían el ejercicio de los derechos colectivos, así como posibles inviabilidades de las “*soberanías vernaculares*”. En Ecuador existen otros pueblos indígenas que plantean una “autonomía relativa” mas no soberanía, y que buscan la integración a través de la plurinacionalidad, debido a que se oponen a las políticas de integración del indígena desde, a través y con el Estado centrista, por parcial o mínima que sea su intervención. Lavinas señala que el “*vernacular statecraft*” se construye a sí mismo en relación con altas políticas, pero que están enfocadas en lo local, siendo replicables en formato y resultantes de una intervención mínima del Estado (2018, p. 170). Así mismo, discute la indigeneidad como un tercer espacio de soberanía. Sin embargo, en qué medida estas nociones reflejan la redefinición institucional y política de los Estados plurinacionales que plan-

tean los pueblos indígenas, no solo los andinos. No resulta claro, entonces, cómo se puede concebir lo *vernacular* en contextos políticos donde varios grupos indígenas proclamaron su identidad como pueblos y nacionalidades con identidad propia en sus territorios ancestrales, desconociendo y rechazando calificativos de salvajes, vernaculares, tribus, nativos, etc. Debido a que estas interpretaciones semánticas reflejan un pensamiento colonial que desconoce, mimetiza y oculta los derechos de los pueblos indígenas a su auto-determinación.

Vernacular Sovereignties es un estudio revelador que nos permite comprender críticamente las actuales realidades del rol político de las mujeres indígenas de los Andes, al igual que su constante marginalización en la sociedad ecuatoriana. También este caso nos muestra la importancia de las mujeres indígenas en la política, debido a que sus acciones y luchas reivindicativas desestabilizan la

ontología de la autoridad del Estado. Al igual que otras epistemologías y universalismos dominantes, que como la autora argumenta, restringen nuestro entendimiento de lo situado, nacional e internacional, al tiempo que nos limitan para entender una teoría política fuera de una soberanía exclusiva. Este trabajo marca un importante inicio en el análisis del género y la indigeneidad en el ámbito de la política indígena y la disciplina de las relaciones internacionales. Considero que este libro es una importante contribución para políticos, académicos, estudiantes y activistas interesados no solo en las reivindicaciones de los grupos indígenas, sino en el legado histórico de las mujeres indígenas y la construcción de la memoria colectiva del país.

Alexandra Magaly Lamiña Luguaña
Institute of Latin American Studies
University of Texas en Austin